



Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa “Nutrición Extraescolar” Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Fecha: 12/01/2016
		Página: 1 de 4


1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación del Programa “Nutrición Extraescolar”
Fecha de inicio de la evaluación:	20 de octubre de 2015
Fecha de término (publicación del informe final):	12 de enero de 2016
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dra. Mónica Ballescá Ramírez Dirección General de Monitoreo y Evaluación
Director y enlace técnico responsables:	Mtro. Estuardo Gómez Morán Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga
Programa Anual de Evaluación:	2015
Tipo de evaluación:	Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa
Ejercicio anual evaluado:	2015
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Roberto Arias de la Mora
Entidad evaluadora externa:	Arias Marroquín y Asociados SC
Principales colaboradores:	ND
Correo electrónico del evaluador principal	ariasmarroquinyasociados@hotmail.com
Teléfono (con clave lada)	1404-3417 Oficina (33) 3636 9609
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	“Nutrición Extraescolar”
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental (los) que pertenece(n) el (los) programa(s)	Estatal
Nombre de la (s) Unidad (es)	Dirección de Seguridad Alimentaria

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa “Nutrición Extraescolar” Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Fecha: 12/01/2016
		Página: 2 de 4

Administrativa (s) del (los) programa (s)	
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	L.N. Norma Leticia Balderrama Dávalos Directora de Seguridad Alimentaria norma.balderrama@jalisco.gob.mx 88-51-30-42 Ext. 842,841
1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Número de contrato:	362/15
No. de rondas del concurso:	ND
Costo de la evaluación:	\$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento:	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)
1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Sí
Difusión en internet de la evaluación:	http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/83
2. Objetivos	
2.1 Objetivo general	
Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.	
2.2 Objetivos específicos	
<ol style="list-style-type: none"> Determinar en qué medida el diseño del programa es pertinente para resolver el problema que se pretende atender, así como su vinculación con la planeación sectorial, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable. Identificar en qué medida colaboran otras políticas para la asistencia que el programa pretende atender. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. Demostrar si el programa cuenta con instrumentos que permita recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios o destinatarios del programa y sus resultados. Examinar si los resultados del programa son satisfactorios respecto a la atención del problema para el que fue creado 	
2.3 Metodología	
Técnicas de investigación:	Análisis documental y entrevistas
Fuentes de	ND

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)


Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa “Nutrición Extraescolar” Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Fecha: 12/01/2016
		Página: 3 de 4

información:	
Alcance / Enfoque:	Alcance Descriptivo, enfoque predominantemente cualitativo
Instrumentos de recolección de información:	ND

3. Resumen
<p>La Evaluación Interna de Consistencia y Resultados del Programa “Nutrición Extraescolar” fue realizada por DIF de Gobierno del estado de Jalisco, con el apoyo de la instancia asesora externa de evaluación. De acuerdo con los TDR (Diseñados por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Gobierno del estado de Jalisco), el objetivo general de la evaluación consiste en analizar “la consistencia y la orientación a resultados de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados”.</p> <p>En México, según datos de la ENSANUT (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición) 2012, el 2.8% de la población menor de 5 años presenta bajo peso, el 13.6% muestra baja talla y el 1.6%, desnutrición aguda (emaciación). En los niños preescolares, la prevalencia de anemia es del 23.3%, sobretodo en niños de 12 a 23 meses, por lo cual es indispensable generar acciones e intervenciones para corregir problemas de desnutrición y/o deficiencias nutrimentales, y generar en los niños hábitos saludables que perduren en su adolescencia y edad adulta.</p> <p>Por ello, el objetivo general del Programa Alimentario para menores de 5 años no escolarizados es: Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses del Estado de Jalisco que se encuentran en condiciones de mala nutrición y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios de calidad nutricia adecuados a su edad, y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria y Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>De tal manera que los objetivos del programa están alineados a los siguientes objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del estado de Jalisco “PED 2013-2033”:</p> <p>OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza. Estructura orgánica y operativa del programa público.</p> <p>OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.</p> <p>En cuanto a la estructura orgánica y operativa del programa, básicamente participan el Sistema DIF Estatal (Dirección de Ayuda Alimentaria) y los 125 DIF Municipales.</p>

4. Resultados				
4.1 Principales hallazgos				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hallazgos positivos:</th> <th>Hallazgos negativos:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> 1. Se cuenta con una estrategia de cobertura consistente con los objetivos del programa y con la población objetivo. 2. Los procedimientos de operación en general están en las ROPS 2015. 3. Se aplica a beneficiarios una encuesta de satisfacción </td> <td> 1. La estrategia de cobertura y focalización no está especificada en las ROPS 2015. 2. Personal, capacitación y recursos insuficientes para operación del programa y generación y sistematización de información. 3. No se sistematizan ni difunden resultados de las encuestas de satisfacción a beneficiarios. </td> </tr> </tbody> </table>	Hallazgos positivos:	Hallazgos negativos:	1. Se cuenta con una estrategia de cobertura consistente con los objetivos del programa y con la población objetivo. 2. Los procedimientos de operación en general están en las ROPS 2015. 3. Se aplica a beneficiarios una encuesta de satisfacción	1. La estrategia de cobertura y focalización no está especificada en las ROPS 2015. 2. Personal, capacitación y recursos insuficientes para operación del programa y generación y sistematización de información. 3. No se sistematizan ni difunden resultados de las encuestas de satisfacción a beneficiarios.
Hallazgos positivos:	Hallazgos negativos:			
1. Se cuenta con una estrategia de cobertura consistente con los objetivos del programa y con la población objetivo. 2. Los procedimientos de operación en general están en las ROPS 2015. 3. Se aplica a beneficiarios una encuesta de satisfacción	1. La estrategia de cobertura y focalización no está especificada en las ROPS 2015. 2. Personal, capacitación y recursos insuficientes para operación del programa y generación y sistematización de información. 3. No se sistematizan ni difunden resultados de las encuestas de satisfacción a beneficiarios.			
4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)				
<p>Fortalezas:</p> 1.- Los objetivos del programa abonan a los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre. 2.- Los objetivos del programa están alineados al PED 2013-2033. 3.- El programa está inscrito en el Padrón Único de Beneficiarios de Gobierno del estado. 4.- Se cuenta con ejercicios institucionalizados de planeación estratégica anual. Hay un plan anual de trabajo (Proyecto Estatal Anual).				

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación del Programa “Nutrición Extraescolar” Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Fecha: 12/01/2016
		Página: 4 de 4

Oportunidades: ND**Debilidades**

- 1.- No existe diagnóstico para el problema que se pretende atender.
- 2.- La fundamentación y evidencia teórica y empírica del programa es escasa.
- 3.- No se cuenta con definición ni cuantificación de población potencial en un documento oficial.
- 4.- No se tiene detallado el procedimiento para la actualización y depuración de padrón de beneficiarios.
- 5.- No se cuenta con una MIR específica para el programa.

Amenazas

- 1.- El Proyecto Estatal Anual, no especifica metas para el programa.
- 2.- No se da seguimiento a los beneficios del programa sobre el problema que se pretende atender

1.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

De manera general, se concluye que el Programa Nutrición Extraescolar del Sistema DIF Jalisco, resulta bien evaluado de acuerdo con la metodología aplicada. La mayoría de las preguntas binarias con valoración cuantitativa/cualitativa tuvieron respuestas afirmativas de nivel entre 3 y 4; esto resalta en el apartado de operación del programa que comprende de las preguntas 20 a la 29.

En el tema de Diseño, el programa tuvo una menor calificación debido a que no existe un diagnóstico del problema que el programa pretende atender lo cual se manifiesta en la falta de claridad en la definición y justificación del problema como en la carencia de cuantificación de poblaciones potencial y objetivo; situación que también se observa en el apartado de medición de resultados, ya que el programa al ser un componente dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del DIF Estatal, no cuenta con los suficientes indicadores para monitorear el programa como tal.

Así, del proceso de evaluación resaltan algunas áreas de oportunidad importantes a tomar en cuenta para mejorar la consistencia y los resultados del programa:

- Elaborar un diagnóstico específico para el estado de Jalisco y sus municipios, del problema que el programa pretende atender. Esto con la finalidad de definir más claramente el problema a atender, así como las poblaciones potencial y objetivo. Además de justificar y fundamentar mejor el programa.
- Capacitar al personal operativo del programa en metodología de marco lógico para que tengan mayor claridad de las metodologías, procesos y los objetivos del programa para los cuáles contribuyen con su trabajo y desempeño, pues se observa que no hay claridad de ¿para qué? es importante el programa, su planeación, así como la generación y sistematización de información; entre otras cosas. Particularmente en el tema de las evaluaciones hay un desconocimiento de la naturaleza, objetivos y alcances de las evaluaciones por parte del personal operativo por lo que se confunden los procesos evaluativos con auditorías (hay una percepción constante por parte del personal de que se les vigila y cuestiona su trabajo) y se observa “temor y negación” para proporcionar datos e información a “agentes externos al programa” tanto al interior de la propia dependencia como al exterior, lo que hace muy lento y complejo el trabajo de evaluación.
- Se sugiere elaborar una MIR específica para el programa que sirva para monitorearlo y darle seguimiento como tal, pues al aparecer como componente de la MIR de DIF Estatal se dificulta el seguimiento y monitoreo a la consistencia, objetivos y resultados del programa.